



DECRETO N°49/2023

Hasenkamp, 28 de abril de 2023.-

VISTO:

La nota de solicitud de materiales presentada por el Departamento de Obras Públicas para la ejecución de la obra "PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN BOULEVARD ANDRADE";

Y CONSIDERANDO

Que la Provincia de Entre Ríos y la Municipalidad de Hasenkamp, en fecha 2 de septiembre del año del 2022, firmaron un convenio en donde la primera se compromete a otorgar un aporte no reintegrable del 100% de los materiales para la obra "PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON SOBRE CALLE BOULEVARD ANDRADE- HASENKAMP- DPTO. PARANA, de conformidad al proyecto respectivo, elaborado por el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que en tal convenio, "LA PROVINCIA" se compromete a aportar para la adquisición de materiales con destino a la ejecución de la obra una entrega correspondiente al 50% del monto, que se efectivizara acreditado el inicio de obra, y el saldo en dos cuotas iguales y consecutivas equivalentes al 25% del monto a aportar, cuando el grado de avance de la obra registre un 25% y 50% respectivamente;

Que ya se recibió el primer 50% del aporte del convenio, y ya se presentaron los certificados del 25 % y del 50% del avance de obra, y si está esperando el desembolso del resto del 50% del aporte convenido.

Que, tales fondos deberán destinarse exclusivamente a la elaboración del proyecto OBRA PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN BOULEVARD ANDRADE;

Que, la contratación debe ajustarse a los procedimientos, que según los montos, se encuentran previstos en la Ordenanza N°178/2020 y su modificatoria (Ordenanza que establece el régimen de compras y contrataciones) y quedando sometida a también la presente contratación al régimen de la Ley N° 6351 de Obras Publicas de la Provincia de Entre Ríos y su normativa reglamentaria.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares y Anexo de Especificaciones técnicas para el llamado a Licitación Privada N° 02/2023, con el objeto de llevar adelante la "ADQUISICION DE MATERIALES PARA OBRA PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN BOULEVARD ANDRADE" atento a los vistos y considerandos del presente.-

Art. 2º) LLAMESE A LICITACION PRIVADA N°02/2023, para el día once de mayo de dos mil veintitrés (11/05/2023) a las 09.00hs; o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado o inhábil, con el objeto de llevar adelante la "ADQUISICION DE



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



MATERIALES PARA OBRA PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN BOULEVARD ANDRADE ”.-

Art.3º) El Presupuesto Oficial de la Licitación privada N° 02/2023, asciende a la suma de PESOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA (\$14.656.060,00); que se abonaran según lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares.-

Art.4º) La Apertura de los sobres tendrá lugar en el salón de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de la Municipalidad de Hasenkamp, en la fecha y hora indicadas en el Art. 2º del presente Decreto.-

Art.5º) La adquisición de los Pliegos de Condiciones serán gratuita y los mismos podrán descargarse desde la Pagina Web www.hasenkamp.gob.ar y/o retirarse en Oficina de Suministro Municipal en días y horarios hábiles administrativos.-

Art.6º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente Archívese.-

Dr. Manuel Landra
Sec. Gobierno

Ing. Hernán Kisser
Pte. Municipal